

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORANDE DEL ECUADOR CORANECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, Km. 1.5 y Agustín Freire, Edificio Gemelcorp, se reúnen los socios de la Compañía, a través de videoconferencias, vía Skype, señores: 1.- El señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **SETECIENTAS (700)** participaciones sociales. 2.- El señor **MARCOS TOMAS FIORAVANTI BASOMBRI**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS (200)** participaciones sociales. 3.- El señor **MATEO IGNACIO FIORAVANTI BASOMBRI**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CIEN (100)** participaciones sociales. 4.- La compañía **EQUIPOS DE RIEGO CORANDE S.A.C.**, de nacionalidad peruana, debidamente representada por el señor Pablo Gómez Holguín en su calidad de Gerente General, quien a su vez, comparece debidamente representado por la señora Laura Mercedes Trujillo Guevara, mediante Carta-Poder que se agrega al Expediente de Juntas, compañía propietaria de **MIL (1.000)** participaciones sociales. Todas las participaciones sociales de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparecen además el señor Mateo Ignacio Fioravanti Basombrio y Marcos Tomas Fioravanti Basombrio, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. Estando presentes los socios de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Recibir el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa, en caso de haberlas.
- 4.- Decidir sobre las retribuciones de los Administradores de la Compañía.

Estando conformes los socios con los puntos del orden del día a tratar, continúa la reunión, la cual es presidida por el Presidente de la compañía, señor Mateo Ignacio Fioravanti



Basombrio; y, de Secretario actúa el Gerente General de la misma, señor Marcos Tomas Fioravanti Basombrio. Antes de declarar instalada la Sesión, el Secretario de la Junta da cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 11 y 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y procede a elaborar la Lista de Asistentes. Hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la misma, a través de videoconferencia, y que por lo tanto existe el quorum reglamentario; y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio señor Marcos Tomas Fioravanti Basombrio, quien manifiesta a la Junta que, que como Gerente General de la Empresa, va a proceder a leer su Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019: **"INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA CORANDE DEL ECUADOR CORANECUADOR CIA. LTDA** Señores Socios: De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Socios, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado a 31 de diciembre de 2019. La empresa en el ejercicio económico del año 2019 obtuvo una pérdida neta de \$34.706,12. Durante el año 2019 se han cumplido con todas las disposiciones que establece el Servicio de Rentas Internas. En el 2019 cumplimos con todos los pagos de impuestos y contribuciones que está sujeto la compañía. Los Balances con sus anexos, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Socios quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos. Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Socios por la confianza y el apoyo brindado a la gestión de la Gerencia General durante el año 2019. Guayaquil 12 de Mayo de 2020. Atentamente, **ING. MARCOS FIORAVANTI BASOMBRIO-GERENTE GENERAL-CORANDE DEL ECUADOR CORANECUADOR CIA.LTDA.**"

En relación al Segundo punto del orden del día, hace uso de la palabra, el señor Mateo Ignacio Fioravanti Basombrio, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los Socios en las oficinas de la compañía, desde hace más de quince días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

En cuanto al Tercer punto del orden del día, continúa manifestando el señor Mateo Ignacio Fioravanti Basombrio, que en el presente Ejercicio Económico, no han existido utilidades,

sino más bien una pequeña pérdida; por tanto, no habría nada que repartir; y, en relación al Cuarto punto del orden día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución para los Administradores de la Empresa.

Luego de las deliberaciones correspondientes, por videoconferencia, la Junta por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **RESUELVE:**

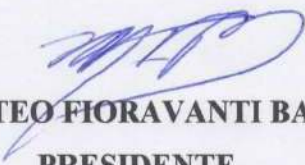
**PRIMERO:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

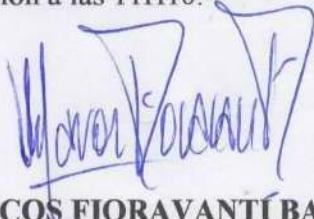
**SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

**TERCERO:** En el presente Ejercicio Económico, no han existido utilidades; por tanto, no hay nada que repartir.

**CUARTO:** Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores de la Empresa.

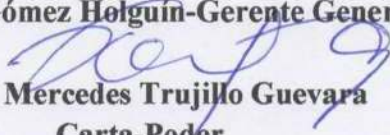
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los socios, por videoconferencia, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la Sesión a las 11H10.-

  
**MATEO FIORAVANTI BASOMBRIO**  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**

  
**MARCOS FIORAVANTI BASOMBRIO**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**  
**SOCIO**

  
**JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA**  
**SOCIO**

**p. EQUIPOS DE RIEGO CORANDE S.A.C. (Socia)**  
**p. Pablo Gómez Holguín-Gerente General**

  
**Laura Mercedes Trujillo Guevara**  
**Carta-Poder**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORANDE DEL ECUADOR CORANECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, Km. 1.5 y Agustín Freire, Edificio Gemelcorp, se reúnen los socios de la Compañía, a través de videoconferencias, vía Skype, señores: 1.- El señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **SETECIENTAS (700)** participaciones sociales. 2.- El señor **MARCOS TOMAS FIORAVANTI BASOMBRI**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS (200)** participaciones sociales. 3.- El señor **MATEO IGNACIO FIORAVANTI BASOMBRI**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CIEN (100)** participaciones sociales. 4.- La compañía **EQUIPOS DE RIEGO CORANDE S.A.C.**, de nacionalidad peruana, debidamente representada por el señor Pablo Gómez Holguín en su calidad de Gerente General, quien a su vez, comparece debidamente representado por la señora Laura Mercedes Trujillo Guevara, mediante Carta-Poder que se agrega al Expediente de Juntas, compañía propietaria de **MIL (1.000)** participaciones sociales. Todas las participaciones sociales de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparecen además el señor Mateo Ignacio Fioravanti Basombrio y Marcos Tomas Fioravanti Basombrio, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. Estando presentes los socios de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Recibir el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa, en caso de haberlas.
- 4.- Decidir sobre las retribuciones de los Administradores de la Compañía.

Estando conformes los socios con los puntos del orden del día a tratar, continúa la reunión, la cual es presidida por el Presidente de la compañía, señor Mateo Ignacio Fioravanti



Basombrio, y, de Secretario actúa el Gerente General de la misma, señor Marcos Tomas Fioravanti Basombrio. Antes de declarar instalada la Sesión, el Secretario de la Junta da cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 11 y 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y procede a elaborar la Lista de Asistentes. Hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la misma, a través de videoconferencia, y que por lo tanto existe el quorum reglamentario; y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio señor Marcos Tomas Fioravanti Basombrio, quien manifiesta a la Junta que, que como Gerente General de la Empresa, va a proceder a leer su Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019: **"INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA CORANDE DEL ECUADOR CORANECUADOR CIA. LTDA** Señores Socios: De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Socios, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado a 31 de diciembre de 2019. La empresa en el ejercicio económico del año 2019 obtuvo una pérdida neta de \$34.706,12. Durante el año 2019 se han cumplido con todas las disposiciones que establece el Servicio de Rentas Internas. En el 2019 cumplimos con todos los pagos de impuestos y contribuciones que está sujeto la compañía. Los Balances con sus anexos, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Socios quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos. Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Socios por la confianza y el apoyo brindado a la gestión de la Gerencia General durante el año 2019. Guayaquil 12 de Mayo de 2020. Atentamente, **ING. MARCOS FIORAVANTI BASOMBRIO-GERENTE GENERAL-CORANDE DEL ECUADOR CORANECUADOR CIA.LTDA.**"

En relación al Segundo punto del orden del día, hace uso de la palabra, el señor Mateo Ignacio Fioravanti Basombrio, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los Socios en las oficinas de la compañía, desde hace más de quince días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

En cuanto al Tercer punto del orden del día, continúa manifestando el señor Mateo Ignacio Fioravanti Basombrio, que en el presente Ejercicio Económico, no han existido utilidades,

sino más bien una pequeña pérdida; por tanto, no habría nada que repartir; y, en relación al Cuarto punto del orden día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución para los Administradores de la Empresa.

Luego de las deliberaciones correspondientes, por videoconferencia, la Junta por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

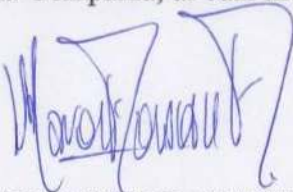
**SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

**TERCERO:** En el presente Ejercicio Económico, no han existido utilidades; por tanto, no hay nada que repartir.

**CUARTO:** Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores de la Empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los socios, por videoconferencia, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la Sesión a las 11H10 f) **MATEO IGNACIO FIORAVANTI BASOMBRIOPRESIDENTE-SOCIO; f) MARCOS TOMAS FIORAVANTI BASOMBRIO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO-SOCIO; f) JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA-SOCIO; y, f) p. EQUIPOS DE RIEGO CORANDE S.A.C. (SOCIA)- p. PABLO GÓMEZ HOLGUÍN- GERENTE GENERAL-LAURA MERCEDES TRUJILLO GUEVARA-CARTA-PODER.-**

**RAZON:** Certifico que la presente copia es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de Mayo de 2.020.-



**MARCOS TOMAS FIORAVANTI BASOMBRIOPRESIDENTE-SOCIO**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORANDE DEL ECUADOR CORANECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-**

1.- El señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **SETECIENTAS (700)** participaciones sociales; y, con derecho a 700 votos. Se deja constancia que el socio compareció a través de videoconferencia, siendo su correo electrónico: [jfcovb@gmail.com](mailto:jfcovb@gmail.com), dando cumplimiento al Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas;

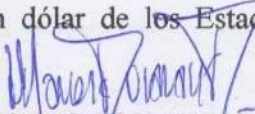
2.- El señor **MATEO IGNACIO FIORAVANTI BASOMBRI**O, por sus propios y personales derechos, propietario de **CIEN (100)** participaciones sociales; y, con derecho a 100 votos; y, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía. Se deja constancia que el socio compareció a través de videoconferencia, siendo su correo electrónico: [mfioravanti@cormin.com.ec](mailto:mfioravanti@cormin.com.ec), dando cumplimiento al Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas;

3.- El señor **MARCOS TOMAS FIORAVANTI BASOMBRI**O, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS (200)** participaciones sociales; y, con derecho a 200 votos; y, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía. Se deja constancia que el socio compareció a través de videoconferencia, siendo su correo electrónico: [mfioravanti@corande.pe](mailto:mfioravanti@corande.pe), dando cumplimiento al Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas;

4.- La compañía **EQUIPOS DE RIEGO CORANDE S.A.C.**, de nacionalidad peruana, debidamente representada por el señor Pablo Gómez Holguín en su calidad de Gerente General, quien a su vez, comparece debidamente representado por la señora Laura Mercedes Trujillo Guevara, mediante Carta-Poder que se agrega al Expediente de Juntas, compañía propietaria de **UN MIL (1.000)** participaciones sociales; y, con derecho a 1.000 votos. Se deja constancia que la señora Laura Mercedes Trujillo Guevara compareció a través de videoconferencia, siendo su correo electrónico: [ltrujiillo@corande.pe](mailto:ltrujiillo@corande.pe), con lo cual da cumplimiento al Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

El capital social suscrito y pagado de la compañía es de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en Dos mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

  
**MATEO FIORAVANTI BASOMBRI**  
**PRESIDENTE-SOCIO**

  
**MARCOS FIORAVANTI BASOMBRI**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**  
**SOCIO**

Lima-Perú, 4 de Mayo de 2.020

### **CARTA-PODER**

**PABLO GOMEZ HOLGUIN**, a nombre, en representación y en mi calidad de Gerente General de la compañía **EQUIPOS DE RIEGO CORANDE S.A.C**, de nacionalidad colombiana, propietaria de **MIL (1.000)** participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que posee mi representada dentro del Capital Social de la compañía **CORANDE DEL ECUADOR CORANECUADOR CIA.LTDA.** con domicilio en Guayaquil-Ecuador; confiero la presente **Carta-Poder**, para que la señora **LAURA MERCEDES TRUJILLO GUEVARA**, portadora de la Cédula de Identidad No.1757717564 a mi nombre y representación, asista con voz y voto a la Junta General Ordinaria de la compañía a efectuarse el día 12 de Mayo del año 2020 en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, Km.1.5 y Agustín Freire, Edificio Gemelcorp, de la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

p. **EQUIPOS DE RIEGO CORANDE S.A.C**



**PABLO GOMEZ HOLGUIN**  
**GERENTE GENERAL**